



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
116
FECHA DE APROBACIÓN
28-06-2019
ROL S.I.I.
3204-46

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/2332-18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 082 de fecha 09-01-2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) Permiso de Obra Nueva N°386 del año 1962 de DOM Viña del Mar
- G) Recepción Definitiva N°39 del año 1966 de DOM Viña del Mar
- H) Of. N°1909 de Diciembre del año 1962 de DOM Viña del Mar
- I) Of Ord. N°1059/2019 de fecha 24.05.2019 de SerNaGeoMin

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN para el predio ubicado en calle/avenida/camino BARROS N° 427 CS 9 , Lote N° _____ , Manzana _____ Localidad o Loteo BORDE COSTERO , Sector URBANO , Zona Z DTR del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
 - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---
- Plazos de la autorización especial: ---

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ELENA MOLINA ACHONDO		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
CLAUDIA MOREL ROCCA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
CLAUDIA MOREL ROCCA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 32.543.620
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 342.039
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 342.039
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1623	FECHA	28-06-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-2332/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03756 / 15/11/2018



* **JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**
ARQUITECTO P.U.C.

**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON**